

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Viernes 9 de febrero de 2024

NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE NATURALEZA SUBSANABLE DEL PROCESO FID-CP-2024-0002

REFERENCIA: Procedimiento por Comparación de Precios referencia Núm. FID-CP-2024-0002, correspondiente a la **Contratación de Servicios de Supervisión Técnica Privada para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I.**

De acuerdo con la verificación realizada de la documentación contenida en la **Oferta Técnica (Sobre A)**, del procedimiento de Comparación de Precios se verificó la documentación requerida a los oferentes en el Pliego de Condiciones.

Ítem	Oferente (s) Participante (s)
1	KNC Constructora S.R.L.
2	Carolina Pujols Reyes
3	CC Herrera Vila Ingenieros

Luego de examinar la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Específicas de la Oferta Técnica (Sobre A), presentadas en el Procedimiento por Comparación de Precios referencia núm.FID-CP-2024-0002, correspondiente a la **Contratación de Servicios de Supervisión Técnica Privada para el Proyecto de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, Fase I**, tenemos a bien remitirles este Informe, extracto del acta de Apertura del Sobre A con las siguientes consideraciones:

1. KNC Constructora S.R.L.	Documentación Financiera: 1. Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veintiuno (2021) y dos mil veintidós (2022)	KNC Constructora S.R.L., debe depositar los documentos siguientes: Debe depositar la Declaración Jurada IR-2 del período fiscal dos mil veintiuno (2021)
-----------------------------------	--	--

Todos los Oferentes participantes en este procedimiento de comparación de Precios deben remitirnos los documentos a subsanar a más tardar el día **trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)**. La documentación debe ser presentada de manera física y digital (memoria USB) en nuestras oficinas.

Nota aclaratoria: Los documentos a ser subsanados de manera física de igual forma deben ser subsanados en formato digital, es decir, deben ser depositados junto a una memoria USB.

FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES